



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

**0313**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 08 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE- 0478-01738605-3 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia se solicita el traslado del agente Esteban Gabriel DO SANTOS (Código N° 15616) a la Sección Ornamentación y Festejos de la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que el citado agente revista en esta Administración Municipal en calidad de Personal No Permanente- Contratado, Sin Función, Agrupamiento Servicios Generales, Categoría 08, dependiente de la Dirección de Museos de la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta Adenda suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el agente DO SANTOS, en la cual las partes acuerdan reemplazar la cláusula primera del Contrato, numerado y registrado mediante Decreto D.P.B. N° 0136/21, solicitando el dictado del acto administrativo de numeración y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

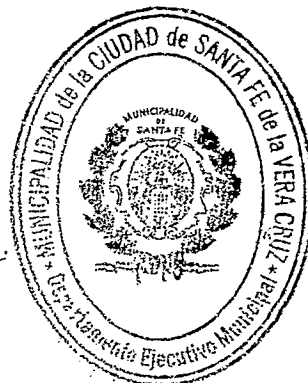
Art. 1°: Numérese y regístrese la Adenda suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Esteban Gabriel DO SANTOS, D.N.I. N° 30.165.936, que forma parte integrante del Contrato numerado y registrado mediante Decreto D.P.B. N° 0136/21.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación